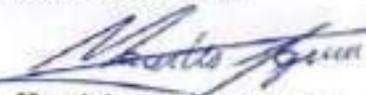


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGUIRRE PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 27 de julio del 2020, en el local ubicado en Lomas de Urdesa manzana 160 número 1411, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MAGUIRRE PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN": el señor Mauricio Aguirre Parodi, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones; y, el señor Mauricio Aguirre Elizalde, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **2)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **3)** Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- El señor Mauricio Aguirre Parodi actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Mauricio Aguirre Elizalde quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y expresa que presentados a los accionistas los documentos que deben ser revisados y aprobados, propone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **CUATRO)** No hay utilidades por distribuir en el presente ejercicio económico.- No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta a las 10h30.

  
Mauricio Aguirre Parodi

  
Mauricio Aguirre Elizalde  
Secretario Ad-Hoc

  
Mauricio Aguirre Elizalde

  
Mauricio Aguirre Parodi  
Presidente Ad-Hoc

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGUIRRE PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 27 de julio del 2020, en el local ubicado en Lomas de Urdesa manzana 160 número 1411, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MAGUIRRE PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN" el señor Mauricio Aguirre Parodi, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones; y, el señor Mauricio Aguirre Elizalde, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **2)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **3)** Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. El señor Mauricio Aguirre Parodi actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Mauricio Aguirre Elizalde quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y expresa que presentados a los accionistas los documentos que deben ser revisados y aprobados, propone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **CUATRO)** No hay utilidades por distribuir en el presente ejercicio económico.- No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta a las 10h30. f) Mauricio Aguirre Parodi; f) Mauricio Aguirre Elizalde; f) Mauricio Aguirre Elizalde, Secretario Ad-Hoc; y, f) Mauricio Aguirre Parodi, Presidente Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. - Guayaquil, 27 de julio del 2020.



**Mauricio Aguirre Elizalde**  
Secretario Ad-Hoc

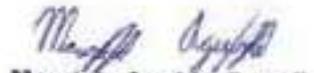
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGUIRRE PRODUCCIONES S.A.  
"EN LIQUIDACIÓN"**

- Mauricio Aguirre Parodi propietario de 999 acciones, pagadas en un cien por ciento, por lo que le corresponden 999 votos; y,
- Mauricio Aguirre Elizalde, propietario de 1 acción, pagada en un cien por ciento, por lo que le corresponde 1 voto.

Guayaquil, 27 de julio del 2020



**Mauricio Aguirre Elizalde**  
Secretario Ad-Hoc



**Mauricio Aguirre Parodi**  
Presidente Ad-Hoc